

#### ¿Cuáles son los requisitos previos para poder pagar un modelo 046?

Si desea pagar electrónicamente una autoliquidación de Tasas (modelo 046), el pago deberá realizarse por la totalidad del importe a ingresar del documento de pago generado al efecto. Para proceder al pago puede elegir entre dos opciones:

- a) **Pago de Tasas CON Certificado Digital:** es necesario que disponga de firma electrónica y tener una cuenta de cargo abierta en alguna de las entidades financieras adheridas al Sistema Único de Pago electrónico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Antes de pagar electrónicamente por primera vez una autoliquidación tributaria con certificado digital, se recomienda acceder a la plataforma de pago y presentación pulsando en <https://tributos.jccm.es/plataforma/views/inicio.jsp>. Si accede con éxito a la aplicación significa que tiene instalados en su ordenador los componentes de firma necesarios y que se cumplen todos los requisitos técnicos para utilizar la plataforma, en caso contrario la aplicación le solicitará la instalación de los componentes necesarios.

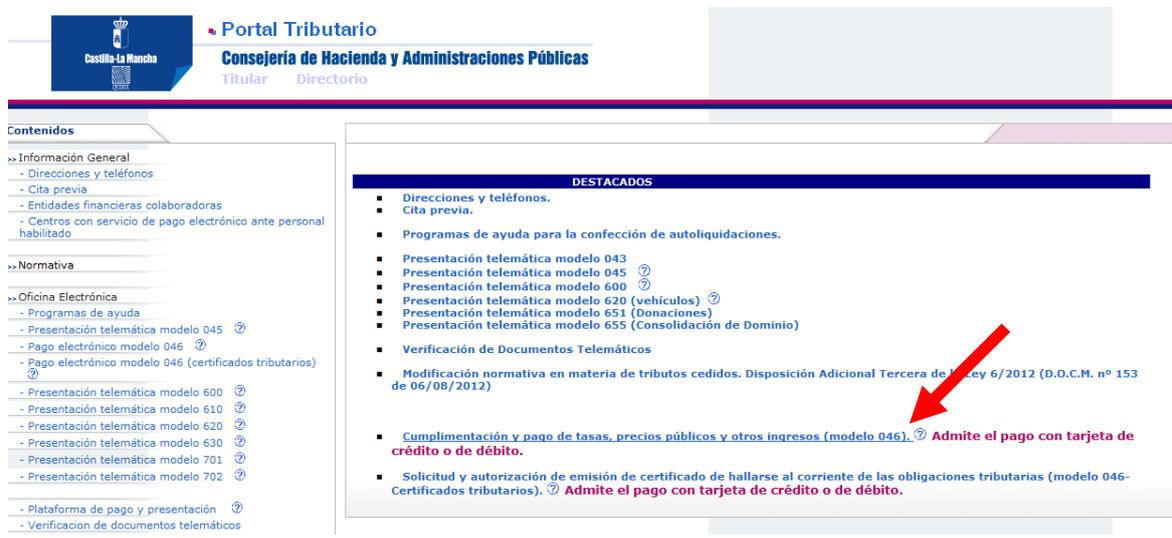
- b) **Pago de Tasas SIN Certificado Digital:** deberá disponer de alguna de **las tarjetas de crédito o débito** admitidas por la entidad prestadora del servicio y el importe del documento a abonar no sea superior a 3.000,00 euros.

#### ¿Cómo puedo pagar electrónicamente una autoliquidación modelo 046?

A continuación se describen brevemente los pasos que se deben seguir para el pago de una autoliquidación modelo 046:

**1.- Confección del modelo de autoliquidación:** Se confeccionará el modelo de autoliquidación con el programa de ayuda “en línea” del modelo 046 (CLMWEB 046) al que podrá acceder pulsando en el enlace: [Oficina Electrónica-> Programas de ayuda -> Programas de ayuda “en línea”-> CLMWEB 046-> Cumplimentar el modelo 046](#), que encontrará en la dirección [www.jccm.es/tributos](http://www.jccm.es/tributos).

No obstante, puede acceder directamente pinchando en el acceso directo previsto en el apartado DESTACADOS del Portal Tributario de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.



Portal Tributario  
Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas  
Titular Directorio

Contenidos

- » Información General
  - Direcciones y teléfonos
  - Cita previa
  - Entidades financieras colaboradoras
  - Centros con servicio de pago electrónico ante personal habilitado
- » Normativa
- » Oficina Electrónica
  - Programas de ayuda
    - Presentación telemática modelo 045
    - Pago electrónico modelo 046
    - Pago electrónico modelo 046 (certificados tributarios)
  - Presentación telemática modelo 600
  - Presentación telemática modelo 610
  - Presentación telemática modelo 620
  - Presentación telemática modelo 630
  - Presentación telemática modelo 701
  - Presentación telemática modelo 702
  - Plataforma de pago y presentación
  - Verificación de documentos telemáticos

DESTACADOS

- Direcciones y teléfonos.
- Cita previa.
- Programas de ayuda para la confección de autoliquidaciones.
- Presentación telemática modelo 043
- Presentación telemática modelo 045
- Presentación telemática modelo 600
- Presentación telemática modelo 620 (vehículos)
- Presentación telemática modelo 651 (Donaciones)
- Presentación telemática modelo 655 (Consolidación de Dominio)
- Verificación de Documentos Telemáticos
- Modificación normativa en materia de tributos cedidos. Disposición Adicional Tercera de la Ley 6/2012 (D.O.C.M. nº 153 de 06/08/2012)
- **Cumplimentación y pago de tasas, precios públicos y otros ingresos (modelo 046). Admite el pago con tarjeta de crédito o de débito.**
- Solicitud y autorización de emisión de certificado de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias (modelo 046-Certificados tributarios).

<b>TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS</b> <b>MODELO 046</b>	Una vez cumplimentados los apartados de la declaración pulse el botón <b>Validar</b> para comprobar los datos tecleados.
	<input type="button" value="Validar"/> <input type="button" value="Limpiar"/> <input type="button" value="Salir"/> <a href="#">? ayuda</a>

<b>Datos del Documento</b> <a href="#">? ayuda</a>	
Seleccione la Consejería u Organismo Autónomo: <input type="text" value="SELECCIONE UNA OPCIÓN"/>	
Código Territorial: <input type="text"/>	Órgano Gestor: <input type="text"/>
2 Fecha Devengo: Día <input type="text"/> Mes <input type="text"/> Año <input type="text"/>	4 Concepto <input type="text"/>
<b>Concepto liquidado</b> <a href="#">? ayuda</a>	
56 Denominación del concepto: <input type="text"/>	
<b>Obligado/a al pago (A)</b> <a href="#">? ayuda</a>	
5 NIF <input type="text"/>	6 Apellidos y nombre o razón social <input type="text"/>
7 Siglas <input type="text" value="SELECCIONE UNA OPCIÓN"/>	8 Nombre Vía Pública <input type="text"/>
9 Número <input type="text"/>	
10 Bloque <input type="text"/>	11 Escalera <input type="text"/>
12 Planta <input type="text"/>	13 Puerta <input type="text"/>
14 Telf. <input type="text"/>	15 Fax <input type="text"/>
17 Provincia <input type="text" value="SELECCIONE UNA OPCIÓN"/>	16 Municipio <input type="text"/>
18 C. Postal <input type="text"/>	
<b>Liquidación (C)</b> <a href="#">? ayuda</a>	

Una vez introducidos todos los datos correctamente se deberá pulsar el botón **Validar**. Si la validación es correcta aparecerá la siguiente pantalla con 3 botones en la cabecera: **Imprimir, Pagar y Modificar**. Se deberá pulsar el botón **Pagar**.

<b>TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS</b> <b>MODELO 046</b>	DOCUMENTO CORRECTO. A ingresar: 240,00 euros. Puede pagar electrónicamente este documento (adeudo en cuenta o mediante tarjeta de crédito o débito) pulsando el botón <b>Pagar</b>
	<input type="button" value="Imprimir"/> <input type="button" value="Pagar"/> <input type="button" value="Modificar"/> <a href="#">? ayuda</a>

<b>Datos del Documento</b> <a href="#">? ayuda</a>	
Seleccione la Consejería u Organismo Autónomo: <input type="text" value="CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS"/>	
Código Territorial: <input type="text" value="EH4530"/>	Órgano Gestor: <input type="text" value="DIRECCIÓN PROVINCIAL HACIENDA Y A.A.P.P. TOLEDO"/>
2 Fecha Devengo: Día <input type="text" value="15"/> Mes <input type="text" value="12"/> Año <input type="text" value="2015"/>	4 Concepto <input type="text" value="3200"/>
<b>Concepto liquidado</b> <a href="#">? ayuda</a>	
56 Denominación del concepto: <input type="text" value="3200 - SANCCIONES EN MATERIA DE JUEGO"/>	
<b>Obligado/a al pago (A)</b> <a href="#">? ayuda</a>	

**2.- Pago electrónico de la autoliquidación y obtención del justificante de pago:** Para ello se debe pulsar el botón **Aceptar** en la pantalla que se muestra a continuación:

<p><b>Pago telemático</b></p> <p>Va a acceder a la aplicación informática de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Administración regional de Castilla-La Mancha que le permitirá realizar el pago telemático.</p> <p><b>IMPORTANTE EN EL PAGO CON TARJETA:</b> Una vez pagada la autoliquidación a través de la entidad financiera de su tarjeta y una vez devuelto el control a la Plataforma de Pago, no olvide imprimir/guardar el justificante del modelo 046 para su posterior presentación. No confundir con el justificante de pago de su entidad financiera.</p> <p>La realización del pago electrónico tendrá carácter de acto independiente respecto a la presentación de la declaración o solicitud a la que aquél se refiera.</p> <p style="text-align: center;"> <input type="button" value="Aceptar"/> <input type="button" value="Cancelar"/> </p>
--

Si **aceptamos**, se nos pedirá que indiquemos unos de los dos tipos de pago permitidos en la Plataforma de Pago:

1. Pago de Tasas CON Certificado Digital. (En este caso, ver el procedimiento en las guías para el pago y presentación telemática de autoliquidaciones de los modelos 045, 600, 620, etc.).
2. Pago de Tasas SIN Certificado Digital. (Pago con tarjeta bancaria)



Al pulsar sobre el texto situado debajo de cada opción de pago, se podrán revisar los requisitos funcionales y técnicos exigibles para operar con la Plataforma de Pago en cada caso.

## PAGO DE TASAS CON CERTIFICADO DIGITAL:

### Requisitos para operar con la Plataforma con Certificado Digital

**Requisitos funcionales para operar con la Plataforma de Pagos:**

- Poseer un certificado digital admitido por la Junta de Castilla La Mancha: <https://www.iccm.es/sede/ventanilla/ayuda-certificado>.
- Disponer de una cuenta de cargo en alguna de las entidades adscritas:

**Requisitos técnicos para operar con la Plataforma de Pagos:**

- Aplicaciones y Componentes para la navegación.
  - Navegador: Explorer 6,7,8,9 , Firefox 2.0.0.20 o superior, Chrome 3.0 o superior, Safari 4.0 o superior, Opera 9.0 o superior
  - Sistema Operativo: Windows 2000, Windows XP, Windows Vista, Windows 7, Windows Server 2003, Windows Server 2008, Linux(Ubuntu)
  - Visualizador PDF: Para poder acceder a los formularios en formato PDF debe tener instalado en su equipo el programa Adobe Reader. Se requiere utilizar la versión 8.0 o superior Puede descargar la última versión desde <http://www.adobe.es>.
- Componentes para Autenticación y firma Electrónica.
  - Máquina Virtual JRE 6 de JAVA o superior. Puede descargar la última versión desde <http://java.com/es/download/>.
  - Componente de firma electrónica (Applet) proporcionado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (se descarga y se instala automáticamente).

## PAGO DE TASAS SIN CERTIFICADO DIGITAL:

### Tarjetas admitidas para este sistema de pago

**Requisitos funcionales para operar con tarjeta bancaria:**

- Puede pagar con tarjeta bancaria si el importe a ingresar no supera la cantidad de 3.000 euros.
- Se aceptan todas las tarjetas de crédito, débito y prepago, incluyendo cybertarjetas o tarjetas virtuales adheridas a las marcas Visa, MasterCard y JCB. Independientemente de pertenecer a Red 6000, 4B o Servired.

Si deseamos **efectuar el pago con tarjeta bancaria**, debemos elegir la opción pulsando en el botón **Pago de Tasas SIN Certificado Digital** y la aplicación generará la autoliquidación en un documento PDF con su número de justificante de la autoliquidación. En este punto caben dos opciones: la de **Cancelar** y la de **Pago con Tarjeta**.

<b>PRUEBAS MODELO NO OFICIAL</b>	<b>TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS</b>		<b>MODELO 046</b>
	<b>AUTOLIQUIDACIÓN</b>		
99 V.WEB <input type="text" value="201511"/>		CÓDIGO DE ADMINISTRACIÓN: 67003	
ORGANO GESTOR	DIRECCIÓN PROVINCIAL HACIENDA Y AA.PP. TOLEDO		
COD. TERRITORIAL	<input type="text" value="EH4530"/>	2 FECHA DEVENGO	<input type="text" value="15/12/2015"/>
		4 CONCEPTO	<input type="text" value="3200"/>
<b>NO PEGAR ETIQUETA IDENTIFICATIVA</b>		6 Apellidos y nombre o razón social	

**PAGO CON TARJETA**

El cobro del importe del documento 0466960097030 con importe de 240,00 euros.  
Se gestionará, a partir de este momento, a través de la entidad financiera de su tarjeta, trasladando el control del pago a dicha entidad.

Si se cancela la operación de pago del documento, saldrá de la aplicación. Si se elige **Pago con Tarjeta**, el cobro del importe del documento pasará a gestionarse, a partir de este momento, a través de la entidad financiera de su tarjeta.

El operador de la entidad bancaria abrirá una pantalla donde se mostrará la operación que se pretende pagar y una vez cumplimentados los datos relativos a la tarjeta bancaria se deberá pulsar **PAGAR**.

**Comercia Global Payments**

1 Selección método de pago 2 Comprobación autenticación 3 Solicitando Autorización 4 Resultado Transacción

**Importe: 240,00 €**

Comercio: JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA

Terminal: 329733661-1

Pedido: 000000001814

Fecha: 15/12/2015 10:16

Descripción producto: Pago del documento 0466960097030 por un importe de 240,00 euros.

**PAGAR CON TARJETA**

Nº Tarjeta:

Caducidad:

Cód. Seguridad:

PAGAR CON **iupay!**

Verified by **VISA** **MasterCard** SecureCode.

A continuación se deberán completar nuevos datos si la entidad bancaria lo solicita y se pulsará **Aceptar**. También tendrá la opción de Cancelar la operación.

Esta es la Frase de Control que usted definió para identificar al Servidor de Autenticación

A continuación le presentamos los datos de la operación de compra para la que se nos está solicitando autorización:

Nº Tarjeta	454881****0004
Comercio	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA
Nº Pedido	00000001814
Importe Operación	240.00 Euros
Fecha y Hora	15/12/2015 10:20:38

Rogamos informe su Código de Identificación Personal - CIP - en el siguiente apartado y pulse Aceptar para que el Servidor de Autenticación verifique su identidad.

Código de Identificación Personal CIP ●●●●●●

**Aceptar** **Cancelar**

Pulsando el botón **CONTINUAR** se devolverá el control a la Plataforma de Pago y se informará del resultado de la operación.

1 Selecciona método de pago 2 Solicitando datos adicionales 3 Autenticando 4 Resultado de la transacción

Importe: **240,00 €**

Comercio:	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA
Terminal:	329733661-1
Número pedido:	00000001814
Fecha:	15/12/2015 10:16
Descripción producto:	Pago del documento 0466960097030 por un importe de 240,00 euros.

OPERACIÓN AUTORIZADA CON CÓDIGO: 274282

Nombre Titular: JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA

Número Tarjeta: \*\*\*\*\*0004

Url Comercio: <http://WWW.JCCM.ES>

Descripción producto: Pago del documento 0466960097030 por un importe de 240,00 euros.

**CONTINUAR**

Dependiendo de la entidad bancaria, el procedimiento para el pago podrá variar. (Algunas entidades requieren una palabra o frase de seguridad, claves enviadas a móviles, etc).

Si el proceso de pago concluye satisfactoriamente se mostrará en la pantalla el mensaje **“El proceso de pago se ha realizado con éxito”**.

Resultado de la operación

**El proceso de pago se ha realizado con éxito.**

Estado: Pagado

Seleccione **[Justificante]** para obtener el documento justificativo del pago efectuado, o **[Cerrar]** para dar por concluido el proceso.

Datos del Pago:

Importe: 240,00  
 NRO: 0466960097030000274282 Fecha del pago: 15/12/2015

Documento:

Nº Documento: 0466960097030  
 Sujeto pasivo: [ ] Fecha / Periodo devengo: 15/12/2015  
 Concepto: 046 3200

**IMPORTANTE:** Copie el NRO: 0466960097030000274282 devuelto por su Entidad Financiera por si tiene algún problema a la hora de imprimir el justificante. Con este NRO puede volver a obtener en cualquier momento.

La entidad, efectuadas las comprobaciones oportunas y aceptado el cargo en dicha tarjeta, confirmará el pago y la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas emitirá el justificante de pago que incluirá un **Número de Referencia de Operación (NRO)**.

C.P.R 9054753

JUSTIFICANTE DE PAGO

<p>Por este documento ha sido pagada la cantidad de 240,00 euros, con fecha y hora 15/12/2015 10:23:00, mediante tarjeta de crédito o débito.</p>	<p><b>NRO</b> (Número de Referencia de Operación)</p> <div style="text-align: center;">                   0466960097030000274282             </div> <p>La verificación de la integridad de este documento se podrá realizar en la dirección:  <a href="http://www.jccm.es">http://www.jccm.es</a></p>
---	---

Una vez generado el correspondiente NRO no se admitirá la retrocesión del pago por parte de la entidad de depósito, procediendo solamente la presentación de la solicitud de devolución de ingresos indebidos por parte del sujeto pasivo.

Una vez pagada la autoliquidación, si selecciona **Descargar Justificante** obtendrá un documento justificativo del pago efectuado en formato PDF y si selecciona **Cerrar** se dará por concluido el proceso.

En caso de rechazo de la operación, se mostrará en pantalla la descripción del **ERROR**, se informará de las causas de éste y de cómo actuar en cada caso.

<b>PRUEBAS MODELO NO OFICIAL</b>	<b>TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS AUTOLIQUIDACIÓN</b>		<b>MODELO 046</b>
	99 V.VBB <input type="text" value="202511"/>		CÓDIGO DE ADMINISTRACIÓN: 67003
ORGANO GESTOR	DIRECCIÓN PROVINCIAL HACIENDA Y AA.PP. TOLEDO		
COO. TERRITORIAL	<input type="text" value="EH4530"/>	FECHA DEVENGO	<input type="text" value="15/12/2015"/>
		CONCEPTO	<input type="text" value="3200"/>
		 Nº DE JUSTIFICANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN <b>0466960097030</b>	
N.º DE IDENTIFICACIÓN 0466960097030	<b>NO PEGAR ETIQUETA IDENTIFICATIVA</b>		6 Apellido y nombre o razón social <input type="text" value="XXXXXXXXXX"/>
	 5 NIF <input type="text" value="XXXXXXXXXX"/>		7 Dirección <input type="text" value="CL TRINIDAD 8"/> <input type="text" value="45001 TOLEDO TOLEDO"/>
86 DENOMINACIÓN DEL CONCEPTO <input type="text" value="SANCIONES EN MATERIA DE JUEGO"/>			
87 DESCRIPCIÓN DEL INGRESO <input type="text" value="SANCIONES EN MATERIA DE JUEGO"/>			
70 INGRESO CON IVA <input type="checkbox"/>			
71 BASE DEL IVA <input type="text"/>			
72 TIPO IMPOSTIVO IVA <input type="text"/>			
73 IMPORTE IVA <input type="text"/>		88 TOTAL A INGRESAR <input type="text" value="240,00"/>	
En TOLEDO a 15 de diciembre de 2015 Firma del obligado al pago o su representante			
F I R M A (S)			
CP 67003		<b>JUSTIFICANTE DE PAGO</b>	
Por este documento ha sido pagada la cantidad de 240,00 euros, con fecha y hora 15/12/2015 10:23:00, mediante tarjeta de crédito o débito.		NRO (Número de Referencia de Operación)  0466960097030000274282 La verificación de la integridad de este documento se podrá realizar en la dirección <a href="http://www.jccm.es">http://www.jccm.es</a>	

Este recibo surte los efectos liberatorios para con la Tesorería de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y previstos en la normativa que regula la gestión recaudatoria de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y en el Reglamento General de Recaudación.

El justificante de pago podrá ser consultado por los interesados en la sede electrónica de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas pulsando en el enlace: [Oficina Electrónica -> - Consulta de documentos por NRC/NRO](#), que encontrará en la dirección [www.jccm.es/tributos](http://www.jccm.es/tributos).

**La realización del pago electrónico tendrá carácter de acto independiente respecto a la presentación de la declaración o solicitud a la que aquél se refiera.**